



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2021-00161206-UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el Secretario General de ADIUC, Javier Blanco, sobre la aprobación y acreditación institucional del Programa virtual de posgrado "Programa de Formación de Posgrado en Enseñanza Universitaria en Entornos Virtuales"; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se enmarca en lo previsto en el Convenio Específico aprobado por RR 633/16.

Que el programa tiene como propósito ampliar y fortalecer los conocimientos de docentes universitarios y de colegios preuniversitarios para la construcción de propuestas de enseñanza en entornos virtuales.

Que se adjunta la propuesta del programa, en la que se detallan las docentes responsables, fundamentación, objetivos, contenidos y bibliografía, modalidad de dictado, metodología de trabajo, modalidad de evaluación, requisitos de aprobación, cronograma y carga horaria.

Que se presenta los currículums vitae de las Dras. Eva da Porta y Verónica Plaza Schaefer, quienes cuentan con antecedentes y trayectoria en la temática del programa que tendrán a su cargo, y se acompaña el curriculum vitae de Gabriela Yeremian, quien se desempeñará como docente colaboradora.

Que ha intervenido la Secretaría de Posgrado, otorgando el VºBº a lo solicitado y que la propuesta cumple con lo establecido en la RR 633/16; en la RDN N° 219/17 y en la Ord. HCS 07/13.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo, en fecha 26 de abril del 2021.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

Artículo 1º: Aprobar el programa virtual de Posgrado "Programa de Formación de Posgrado en Enseñanza

Universitaria en Entornos Virtuales”, a cargo las Dras. Eva da Porta y Verónica Plaza Schaefer, y Gabriela Yeremian como docente colaboradora, que se desarrollará entre los meses de abril y octubre de 2021 con una carga horaria total de 80 horas distribuidas en cuatro módulos de 20 horas cada uno, organizado por el Programa de Posgrado Gratuito ADIUC y la Facultad a través de la Secretaría de Posgrado.

Artículo 2°: Instruir al Área de Comunicación Institucional la difusión correspondiente al programa virtual de posgrado “Programa de Formación de Posgrado en Enseñanza Universitaria en Entornos Virtuales”.

Artículo 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar y oportunamente archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.